



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO

Administración

ANUNCIO APROBACIÓN TASA CEMENTERIO MUNICIPAL 2025

ANUNCIO APROBACIÓN TASA CEMENTERIO MUNICIPAL 2025

Antonio García Ramos, Alcalde del Ayuntamiento de
Valderrubio, Granada.

HACE SABER: Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 30 de octubre de 2025, el padrón de la Tasa de Cementerio Municipal correspondiente al ejercicio 2025, cuyo importe asciende a 11.124,00 €, se expone al público durante 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOP, para que los legítimos interesados puedan examinarlo en la Intervención del Ayuntamiento de Valderrubio, en horario de oficina, a los efectos de presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Contra dicho acto y las liquidaciones que se deriven del padrón citado, se podrá interponer recurso de reposición ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición al público, ex art. 14.2 del TRLRHL (R.O. Leg. 2/2004, de 5 de marzo), así como recurso contencioso administrativo contra la resolución del recurso de reposición.

En Valderrubio, a 21 de Noviembre de 2025
Firmado por: Antonio García Ramos

Alcalde-Presidente